



Comisión Estatal  
de Mejora  
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/655/2016
/2016	

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención  
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 24 de Noviembre de 2016.  
**Asunto: Dictamen de Exención de la MIR**

**C.J. REFUGIO MONTESINOS SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TEPALCINGO, MORELOS**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número PM/302/2016, recibido con fecha 22 de noviembre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general:

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
L.A.G. María Guadalupe Herrera Ortiz, Directora General de Desarrollo Económico.- Mismo fin  
Carlos Alberto Jalate Mendoza, Contralor Municipal  
Expediente/Minutario  
JFTE/BO/Mor

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Visia Hermosa, C.P. 62000  
TELS. (01777) 3-12-90-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

Recibi original  
y 2 copias  
29/11/2016  
Lic. Ulises Rive  
Hernández

VISION  
MORELOS